

SUMARIO

- 3 Los impactos de la guerra en Ucrania golpean a América Latina
- 5 II Diálogos internacionales feministas y ecologistas
- 7 iRepsol hazte cargo!



- 10 Entrevista a Mario Minera, activista del Colectivo Madreselva
- 14 Entrevista a Leónidas Iza, presidente de la CONAIE



- 16 Entre aguas dulces y mareas
- 18 Documental '50°C'

La guerra en Ucrania no ha provocado, por ahora, una reacción que lleve a recuperar la soberanía ante esa dependencia de los extractivismos exportadores, sino que, por el contrario, se los refuerza.

Es una región que ha estado en el centro del conflicto armado. El tejido social se vio gravemente afectado. La población está presenciando o sobreviviendo a graves violaciones de derechos humanos, pero eso no los ha detenido.

Logramos tocarnos desde el corazón con todas aquellas que perdieron alguna amiga o familiar en un contexto de violencia en el que las defensoras somos víctimas de persecución, criminalización, feminicidio o desaparición.

EDITA
Entrepueblos · Asociación declarada
de utilidad pública UP-78093-SD
DISEÑO Y MAQUETACIÓN
Esteva&Estêvão

DEPÓSITO LEGAL VA-438-09 Entrepueblos no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en los artículos de este boletín FOTO DE PORTADA @WilbertRozas Protestas en Lima contra el vertido de Repsol



AYÚDANOS A INCORPORAR A ENTREPUEBLOS NUEVAS SOCIAS Y SOCIOS ASÓCIATE Y COLABORA ACTIVAMENTE Boletín de suscripción en la contraportada

Necesitamos tu apoyo para crecer y seguir garantizando nuestra acción solidaria con AUTONOMÍA e INDEPENDENCIA





Aunque muchos podrán suponer que la guerra en Ucrania está muy alejada de América Latina, lo cierto es que sus consecuencias ya golpean a toda la región

a persistente dependencia económica en exportar materias primas resulta en una debilidad esencial que no se alcanza a superar. Los gobiernos, acompañados por sectores políticos y empresariales aprovechan los altos precios en sus bienes de exportación como argumento, incluso como exigencia, para incentivar las explotaciones mineras o petroleras o ampliar la agropecuaria. Esa medida multiplicará los conflictos sociales y los impactos ambientales, pero no resuelve ninguno de las urgencias frente a la pobreza y la desigualdad.

La invasión de Rusia a Ucrania ha desatado sucesivas olas de impactos que golpean a
América Latina. La primera ola afectó a los
recursos naturales que se comercian en
los mercados globales, cuyos precios estaban aumentando desde hacía por lo menos un año en muchos de ellos, y que se
incrementaron aún más por la guerra. Los
indicadores agregados muestran que los precios
de alimentos y energía aumentaron más del 125
%, y los fertilizantes superaron el 200 %. Se registraron picos históricos, como ocurrió con los
alimentos con los valores más altos desde que
son calculados desde 1990.

Varios países latinoamericanos son exportadores de esos commodities, y esas alzas fueron bienvenidas. Países petroleros como Ecuador, Bolivia o Venezuela, esperan retomar grandes ganancias; las naciones mineras, como Chile o Perú se entusiasman con los altos precios del litio (que se disparó en más del 400%), del cobre (20 %) y otros minerales; y las grandes productores agroalimentarios como Argentina, Brasil y Uruguay, se encandilan con los picos del precio de la soja y otros granos.

Ese empuje tiene varias consecuencias. Por ejemplo, las petroleras buscan avanzan dentro de los bosques tropicales, las áreas naturales protegidas o incluso los territorios indígenas, o intentar nuevos abordajes, o bien iniciar operaciones en el Océano Atlántico como propone Argentina, o la insistencia con el fracking en Colombia. Al mismo tiempo, las reacciones en Europa, Estados Unidos y otras naciones industrializadas, rápidamente arrastran sectores productivos y exportadores latinoamericanos. Esto lo ilustran los planes de transición energética en Washington y Bruselas, que dispara la minería por litio en Chile, pero también en Perú, Bolivia, Argentina y tal vez México. Al mismo tiempo, los intentos de independizarse de hidrocarburos rusos alientan aumentos en la minería de carbón de Colombia, sumando todavía más presión sobre las comunidades y ecosistemas locales.

Las alzas en los precios internacionales de las materias primas potencian de distintos modos los extractivismos en América Latina, con todos sus impactos sociales y ambientales. Pero eso no implica resolver las contradicciones ya que otros factores, también ocasionados por la guerra, operan en sentido contrario.

El aumento de los precios de los combustibles se ha generalizado en todo el continente, y ello afecta directamente a la minería y la





agricultura, reduciendo su rentabilidad por esos mayores costos. Al mismo tiempo, el bloqueo a Rusia y Bielorrusia, dos grandes productores de fertilizantes, ha desencadenado tanto escasez como altos precios, golpeando a la agropecuaria. En algunos países, los grandes agricultores se enfocarán en cultivos que requieran menor fertilización y sean exportables, lo que a su vez reducirá la diversidad de la producción nacional de alimentos. En otros países las dificultades son mucho mayores ya que ponen en cuestión la viabilidad de pequeños o medianos agricultores y la obtención de alimentos básicos para las familias y las comunidades, como se está denunciando en Perú y naciones centroamericanas.

La entremezcla de tensiones que produce la guerra se suma a la miopía desarrollista en varios gobiernos. Esto se ilustra con el presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, que ante la falta de fertilizantes, que a su vez son necesarios para sostener las exportaciones de los conglomerados agroempresariales, plantea como solución liberalizar la minería dentro de la Amazonia para explotar allí potasio. La guerra se convierte en un argumento para justificar excepciones o rebajas en la protección del bosque y de las tierras indígenas.

Una segunda ola de efectos alcanza a los flujos de capital y las condiciones financieras. A pesar de la bonanza con los commodities, las exportaciones latinoamericanas también padecen la congestión y trabas logísticas, y todo enlentecimiento económico, por ejemplo en China, reduce inmediatamente el desempeño económico en América Latina.

Los temores en los agentes financieros hacen que persista la apuesta por el oro como refugio. La consecuencia de ello es que esa condición sigue alimentando la minería de oro formal, pero sobre todo ilegal, que se disemina como una epidemia por los ríos de Colombia, Bolivia, Brasil, Perú, Ecuador y Venezuela. Esto tiene secuelas de deforestación, contaminación por mercurio de suelos, aguas, fauna y personas, y niveles intolerables de violencia y corrupción.

Al mismo tiempo, la inflación está aumentando en casi todos los países latinoamericanos, y es empujada especialmente por el alza en combustibles y alimentos. Hay gobiernos que posiblemente se verán forzados a aumentar sus subsidios a los combustibles o importar más alimentos, y por ello, se endeudarán. Todo esto ocurre en una América Latina que fue muy golpeada por la pandemia por Covid, padeciendo retrocesos económicos y mayor pobreza y desempleo.

Eso explica una tercera ola de impactos que se traducen en deterioros en la suficiencia alimentaria, problemas en asegurar o formalizar empleos, y todo ello a su vez sigue alimentando la pobreza. Bajo esas condiciones surgen protestas ciudadanas. Las pri-

meras reaccionan ante el costo de los combustibles, como ocurrió con las movilizaciones de camioneros en Chile, mientras que otras ya suman otros reclamos en otras cuestiones, como el paro del transporte y agricultores en Perú. El deterioro ambiental persiste o se agrava, tanto a escala local como planetaria.

La guerra en Ucrania al mismo tiempo coincide y exacerba una disputa entre grandes economías y bloques de países que está enfocada en recursos naturales cada vez más escasos. Hay gobiernos y empresas que intentan asegurar su acceso a ellos, y que a la vez compiten por que los impactos sociales, económicos y ambientales sean asumidos allí donde ocurre la extracción.

América Latina en su condición de exportadora de materias primas sigue subordinada a esas condiciones globales. La guerra en Ucrania no ha provocado, por ahora, una reacción que lleve a recuperar la soberanía ante esa dependencia de los extractivismos exportadores, sino que, por el contrario, se los refuerza. Otra vez, como ocurrió durante la pandemia, se argumenta que se deben aprovechar las exportaciones de hidrocarburos, minerales o agroalimentos para retomar el crecimiento económico. No se aceptan abordar, y en muchos casos ni pensar, alternativas a esa condición. En tanto los gobiernos siguen apostando por los extractivismos para lidiar con los efectos de la guerra, reducen sus propias capacidades para amortiguar esos impactos. Dicho de otra manera, enfrentan la crisis con medidas que los hacen aún más frágiles ante ella.

Pero más allá de ese entusiasmo, más allá que esos gobiernos lo reconozcan o no, esos extractivismos ya están enfrentados a varios limites ecológicos. Entre ellos se cuenta la fase de agotamiento de hidrocarburos que se observa en Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia, o la creciente problemática de la agropecuaria en Argentina o Brasil por las olas de calor, sequías o incendios. También existen límites económicos y sociales, ya que los extractivismos no ofrecen los beneficios económicos que predican sus promotores, no resuelven los problemas de pobreza o desempleo, y por si fuera poco, desencadenan inevitablemente más conflictividad. De este modo, una vez más resurge la disputa por preservar la Naturaleza y asegurar la calidad de vida.

Nota:

Para profundizar más en el tema recomendamos la reciente publicación de Eduardo Gudynas, disponible en abierto: *Muy lejos está cerca. Los efectos de la guerra en Ucrania sobre el comercio global, energía y recursos naturales latinoamericanos. Un análisis preliminar.* www.globalizacion.org



II Diálogos internacionales feministas y ecologistas









Comisión de Feminismos de Entrepueblos

Esta segunda
edición de
los Diálogos
internacionales
en formato virtual
se celebró el 27,
28 y 29 de abril,
con audiencias del
Estado español,
Centroamérica,
Ecuador, Perú,
Cuba, Bolivia,
Chile, Argentina
y Uruguay

ue posible gracias a un intenso trabajo previo durante meses de construcción colectiva del programa en contenidos y ponentes, desarrollado por un equipo constituido por compañeras del equipo de educación y comunicación de Entrepueblos, de nuestro equipo de cooperación, de la Comisión de Feminismos, así como gracias al acompañamiento y aportaciones de Judith Muñoz Saavedra (Feminista chilena y profesora de la Universidad de Barcelona) y Lilián Celiberti (Cotidiano Mujer – Articulación Feminista Marcosur de Uruguay).¹

En la planificación y desarrollo de estos *Diálogos feministas y ecologistas* ha estado presente un principio transversal que ha guiado siempre el quehacer de Entrepueblos: *"impulsar procesos de trabajo en red"*, y que hemos materializado con organizaciones y movimientos sociales en el Norte y en el Sur Global, muy especialmente con organizaciones feministas, medioambientalistas, con las que defienden de los derechos de los pueblos originarios y los bienes comunes ante la vulneración de los derechos humanos por parte de las empresas transnacionales.

Como antecedentes en nuestra genealogía más reciente, rescatamos que en mayo de 2018 impulsamos "CIUDADES VIVIBLES desde la diversidad que las habita", con la realización de

Jornadas Internacionales, un documental y una publicación que podéis consultar en la página Web. Pusimos de manifiesto entre otras muchas cosas la necesidad de una perspectiva del urbanismo feminista para poner la vida cotidiana de las personas en el centro, valorando las diferentes esferas que componen la vida de las personas y los trabajos necesarios para el sostenimiento de la vida. La necesidad de un "Derecho a la Ciudad" como reconocimiento del derecho a la ciudadanía: a una vida libre de violencia, al acceso a los recursos, a trabajos que no agoten nuestras energías corporales, a espacios de creación y placer, en definitiva, a la construcción de una "economía del cuidado".

Fruto de estos procesos, en diciembre de 2020, en plena pandemia, realizamos los primeros "Diálogos Feministas y Ecologistas", como un espacio de "construcción colectiva feminista y ecologista para entrelazar aprendizajes y desafíos para continuar tejiendo redes por la justicia social, ambiental y global, que garanticen vidas dignas".

La evaluación de esa primera experiencia nos planteó la necesidad y el deseo de **sostener** este espacio de los "Diálogos Feministas y Ecologistas", como un espacio de internacionalismo para el contraste de saberes, ex-



77 Entre PuebloS



periencias y compromisos entre feministas y ecologistas de diferentes territorios y ámbitos de trabajo.

Y es por esto que impulsamos esta segunda edición, realizada en torno a tres sesiones de "Diálogos":

SESIÓN 1: CIUDADES VIVIBLES Y CUIDADORAS: APORTACIONES DESDE LOS FEMINISMOS.

Participaron como ponentes **Silvana Pissano** (alcaldesa de Montevideo, Uruguay), **Valeria Melipillán** (alcaldesa de Quilpué, Chile), **Betlem Cañizar** (activista feminista y concejala de Rubí, Barcelona) y **Blanca Valdivia** (*Col·lectiu Punt* 6, Cataluña), que pusieron énfasis en la importancia de construir ciudades, barrios o comunidades cuidadoras y vivibles desde los valores feministas. Uno de los mensajes que quedó claro en todas las intervenciones fue que el desarrollo de la economía y el urbanismo han de tener una clara perspectiva feminista, de justicia social y medioambiental. También hubo coincidencias desde las diversas miradas en reconocer nuestra interdependencia, nuestra ecodependencia y que sobre estas convicciones es imprescindible que trabajemos desde una perspectiva comunitaria para conseguir un bienestar social y ambiental.

SESIÓN 2: FEMINISTAS Y ECOLOGISTAS: CONSTRUYENDO COMUNIDADES DE [RE]EXISTENCIA.

En esta sesión contamos con las aportaciones de **Mirtha Vásquez** (abogada, ex presidenta del Consejo de ministros, Perú), **Carmen** Aliaga Monrroy (del Colectivo CASA, Bolivia), Margarita Peña (Coordinadora 8M de Chile) y Júlia Martí (feminista, investigadora del Observatorio de las Multinacionales en América Latina-OMAL). Con ellas y con diversas estudiosas, investigadoras y activistas feministas y ecologistas de distintas latitudes se creó un interesante debate sobre un tema que es de interés actual para nuestras sociedades: el de pensar cómo nos organizamos para dar respuesta, colectivamente, a cómo crear ciudades, pueblos y/o comunidades más vivibles y cuidadoras para todas. **Es decir, en primer lugar, poner** en valor nuestras experiencias y aprendizajes para enfrentar la crisis capital-vida. En segundo lugar, poder crear un poder emancipador desde los distintos territorios que nos ayuden a entender nuevas formas y alternativas. Por último, una invitación a compartir sabiduría feminista y, en particular, estrategias de resistencia y agencia.

SESIÓN 3: RESCATAR LA ESPERANZA: VISIBILIZANDO ALTERNATIVAS PARA SOSTENER LAS TRAMAS DE LA VIDA.

Se abrió con las intervenciones de **Lilián Celiberti** (Cotidiano Mujer/Articulación Feminista Marcosur), **Pastori Filigrana** (abogada, defensora de Derechos Humanos, Andalucía), **Katy Machoa** (del Foro Social Panamazónico, Ecuador) y **Esperanza Martínez** (Pacto Ecosocial del Sur, Ecuador), que nos presentaron sus experiencias de prácticas alternativas para sostener las tramas de la vida y para recuperar nuestro presente y futuro a partir de la resolución del conflicto capital-vida. Esta última sesión permitió a las ponentes, debido a su procedencia de diversos territorios y a su pertenencia a espacios de articulación de diferentes movimientos sociales, presentar las alternativas con miradas diversas. Un enfoque desde la interseccionalidad, las interrelaciones e interdependencias que permitan desarrollar acciones integradoras vitales contra un sistema heteropatriarcal, capitalista, racista y colonial.

Los Diálogos tuvieron un cierre artístico con la actuación de la cantautora centroamericana **Ceshia Ubau**.

Cada día las circunstancias y las crisis superpuestas nos llevan a abrirnos a reconocer la interdependencia y la ecodependencia como realidades imprescindibles para el buen vivir, para el bienestar social y para la construcción estrategias emancipadoras para hacer frente a los retos de la creciente desigualdad social y política, la crisis ecológica, energética y de biodiversidad, la reacción patriarcal, el racismo o el colonialismo extractivista.

Frente a ello, esperamos que los Diálogos feministas y ecologistas sigan consolidándose, no solamente como una actividad, sino como un proceso colectivo de internacionalismo feminista.

Podéis descargar las grabaciones de los debates en el canal de youtube de Entrepueblos, y las relatorías de las mesas de debates en nuestra página web www.entrepueblos.org

Nota

1. Contamos también con el apoyo organizaciones colaboradoras desde América Latina (Cotidiano Mujer –Uruguay– y Articulación Feminista Marco-Sur) de las entidades coorganizadoras (SICOM-Solidaritat i Comunicació, y el Observatori DESC y la la Xarxa per la Justícia Climàtica de Catalunya). Y con la cofinanciación del Ajuntament de Barcelona.





Ventanilla es
el mayor de los
siete distritos de
la provincia del
Callao, en la costa
norte de la inmensa
área metropolitana
de Lima. En 1993
tenía unos 90.000
habitantes y ahora
supera los 450.000

ntrepueblos estuvimos cooperando ahí bastantes años, con la ONG Kusi Warma, en un proyecto de abordaje comunitario de la desnutrición infantil severa. Esto ya habla por sí solo de la realidad socioeconómica del municipio. Viviendas altamente precarias, sin servicios, donde decenas de miles de personas viven instaladas sobre las colinas arenosas del desierto costero, provenientes de las diferentes oleadas migratorias que empuja la falta de políticas activas para la población rural del país. *Pueblos jóvenes* que tratan de articularse socialmente en medio de los más altos índices de pobreza urbana y graves problemas de saneamiento y contaminación ambiental.

Éste es el lugar que en su día se seleccionó por la instalación de la refinería de la Pampilla, gestionada por Repsol.

Siguiendo un poco más al norte por la costa, encontramos el distrito de Ancón, conocido históricamente por su actividad pesquera y su balneario. Además, las playas del norte de Lima suponen un importante espacio de respiro y descanso para los millares de vecinos y vecinas, que han sufrido las consecuencias de casi dos años de pandemia, con muchas pérdidas de familiares

y muchos meses de aislamiento y restricciones de movilidad en las espaldas.

El pasado 15 de enero, la precaria normalidad de la gente de Ventanilla se vio alterada cuando el singular contraste de matices amarillos y azules del paisaje costero se empezó a teñir de color negro viscoso por el vertido de la refinería, operada por Repsol.

La primera reacción de la empresa fue intentar minimizar su impacto, comunicando a la OEFA que sólo se había producido un "vertido limitado" de 0,16 barriles (unos 25 litros) en un espacio de 2,5 metros cuadrados, responsabilizando a las autoridades peruanas por no haber dado aviso de tsunami. Pero el recuento definitivo habla de más de 11.900 barriles. Un desastre ecológico que ya ha sido calificado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio de Medio Ambiente peruano, como el más grave de las últimas décadas: una afectación sobre 1,8 km² de 21 playas, de 5 municipios y cerca de 7 km2 de mar; sobre dos zonas naturales protegidas y sobre los puestos de trabajo de unas 3.000 familias pescadoras y miles de otras que vivían del



comercio y los servicios en las playas y los famosos balnearios de Ancón.

El hecho provocó una gran oleada de indignación en la opinión pública y de movilización social: por su magnitud, por la gestión indolente de Repsol –que se ha vivido como un menoscabo en todo el país– y también, hay que decirlo, debido a que el vertido se haya producido frente a la costa de la capital, a diferencia de cuando ocurre en la Amazonia, a años luz de los focos mediáticos.

Más de 300 organizaciones de toda la geografía peruana pedían en un pronunciamiento liderazgo por parte del gobierno peruano y exigen "que Repsol asuma de inmediato las acciones de reparación, contención y compensación".

PERO ¿POR QUÉ VÍAS SE PODRÁ ACCEDER A ESTAS EXIGENCIAS DE JUSTICIA AMBIENTAL?

Por un lado, tenemos un estado peruano acostumbrado durante décadas a abrir las venas del territorio y las comunidades que lo habitan en el extractivismo, minimizando los estándares ambien-

energética aumentada por la guerra de Ucrania. Y también se vino a colaborar con la estrategia de Repsol de ofrecer 800 euros a las afectadas y afectados, en concepto de adelanto de la indemnización que acabe determinando. Evidentemente, la aceptación de esta oferta implica la renuncia a otras acciones legales contra la compañía.

Pero en las últimas semanas también ha habido otras novedades en este período preliminar que determinará el futuro litigio por el acceso a la justicia de las comunidades afectadas:

El 23 de marzo Cooperacción anunciaba que la Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental, aceptaba incorporar Asociación de Pescadoras Artesanales del Distrito de Aucallama-APADA, como "tercera interesada" en los cuatro procedimientos administrativos sancionadores iniciados contra REPSOL. Esto significaba que "podrá presentar pruebas, participar en audiencias, cuestionar los argumentos de la empresa, y tendrá la posibilidad de vigilar las decisiones que tome la OEFA en el caso del vertido". Cooperacción subrayaba la importancia de este hecho, dado que "representa



tales y sociales, para generar una riqueza que siempre vuela lejos y alimenta la corrupción de los gestores públicos y privados nacionales. El nuevo presidente Pedro Castillo –proveniente de una aldea rural en Perú andino, maestro militante de izquierda, pero con posicionamientos conservadores patriarcales e inclinaciones poco críticas hacia el modelo extractivista del país– había nombrado como primera ministra a Mirtha Vásquez –abogada de defensoras comunitarias con quienes Ingeniería Sin Fronteras o Entrepueblos hemos colaborado muchos años cuando trabajó en GRUFIDES, entidad ambientalista de Cajamarca–. Y las primeras acciones fueron contundentes: cierre de las actividades de la refinería, anuncio de una demanda y amenaza con retirar la licencia en Repsol. Pero poco después de esto una crisis de gobierno se resolvió con la dimisión de Mirta Vázquez, al no querer seguir encabezando un gobierno con "poco compromiso en la lucha contra la corrupción".

A partir de ahí el gobierno cedió muy pronto a reabrir la refinería frente a la presión política y mediática en el contexto de crisis un paso importante para las causas ambientales, puesto que se reconoce la importancia de escuchar la voz de los afectados en las investigaciones que determinarán la responsabilidad de la empresa REPSOL en el caso de derrame de petróleo crudo en el mar peruano, o también llamado "ecocidio ambiental".

Sin embargo, Repsol reaccionó rápidamente presentando una solicitud de nulidad de esta decisión, al considerar que, al reconocer la Asociación de Pescadores, la OEFA "hubiera vulnerado el debido procedimiento porque los pescadores de Aucallama no tienen un interés legítimo, carecen de interés jurídico relevante en las investigaciones y no podrían verse afectados con las decisiones de los procedimientos administrativos sancionadores".

El 13 de mayo el organismo peruano regulador de la competencia –IDECOPI– anunciaba una demanda por daños y perjuicios ante un juzgado civil de la Corte Superior de Lima contra todas las empresas involucradas en el derrame: Repsol, Mapfre –y su





filial peruana–, Refinería La Pampilla, Transtotal Agencia Marítima y Fratelli de Amico Armatorio –italiana, propietaria del Mare Doricum que transportaba el crudo de Brasil a Perú– solicitando una indemnización de 4.320 millones de euros. Esta demanda se realiza en nombre de las 700.000 personas que el IDECOPI considera directa o indirectamente afectadas.

La estrategia de defensa de Repsol consiste en atribuir toda la responsabilidad del accidente al Mare Doricum, contra lo que, por su parte, ya ha iniciado acciones legales como perjudicada.

UN LITIGIO QUE PROMETE SER LARGO FRENTE A LA IMPUNIDAD CORPORATIVA

Como se ha podido demostrar en estas primeras semanas, las comunidades y la población general afectada, se enfrenta al muro de impunidad que el marco jurídico y político –nacional e internacional– otorga a las grandes corporaciones transnacionales. Y Repsol es un buen ejemplo de ello.

Según el último informe del Observatorio de la Sostenibilidad, Repsol es la empresa principal emisora de gases de efecto invernadero del Estado español. Como el resto de las empresas del IBEX35, Repsol ha contado durante décadas del apoyo incondicional de todo el aparato de la diplomacia española –desde la corona hasta el personal de las embajadas– para extender internacionalmente las sus inversiones, maximizando beneficios y disfrutando de impunidad. La misma refinería de Ventanilla responsable de este vertido se amplió recientemente con un crédito asegurado por la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), empresa con mayoría de capital público. Es decir, que todas nosotros hemos avalado la inversión en ese desastre.

Y todo ello pese a que, en el contexto actual de gran concentración del poder financiero global, Repsol es una empresa con sede en Madrid, pero sus principales accionistas son –por este orden– JP Morgan, Black Rock, Amundi, Sacyr, Banco de Santander y Norges Bank.

Desde el año 2013 se está debatiendo en el Comité de Derechos Humanos de la ONU un tratado sobre empresas y derechos humanos destinado a llenar el vacío legal que ampara a las grandes corporaciones cuando cometen vulneraciones de derechos humanos o ambientales fuera del país en que tienen su sede. Sin embargo, durante todos estos años las delegaciones europea y estadounidense han hecho todo lo que han podido para retrasar y desvirtuar este proceso.

En los últimos meses en el seno de las instituciones europeas se ha puesto en marcha un proceso para aprobar una ley de "diligencia debida" de las empresas, que supuestamente daría respuesta a esta demanda. Sin embargo, este concepto de "diligencia debida" en la jerga empresarial se refiere a que las empresas

dispongan de planes que evalúen los riesgos que tienen de afectar con su actividad a terceras personas y dispongan de protocolos e instrumentos internos para prevenir y responder a estas afectaciones. Por tanto, la ponencia de la ley europea se focaliza la responsabilidad empresarial más en la formalidad de la existencia de estos protocolos que en las afectaciones en sí mismo.

Volviendo al caso del derrame de Repsol, si la ley europea estuviera en vigor en estos términos, a Repsol sólo se le responsabilizaría en caso de que no hubiera presentado previamente un plan de "diligencia debida". Y el caso es que en la empresa podría presentar protocolos excelentes de prevención, comunicación y respuesta a posibles accidentes. Pero el gran problema es que todos han fallado estrepitosamente, provocando un desastre socioambiental de tamaño histórico, pero la empresa no sería imputable por ello.

Y este concepto de la propuesta de ley europea se ha empezado a trasladar a los estados miembros y, ya contamos en el Congreso de los Diputados con una propuesta de ley en el mismo sentido, restringida al concepto de "diligencia debida".

Por tanto, nos encontramos ante un intento deliberado de rehuir la demanda de fondo que desde hace años las comunidades afectadas y miles de organizaciones del Sur y el Norte globales venimos haciendo de instrumentos legales que permitan responsabilizar a las empresas por sus vulneraciones de derechos en sus actividades extraterritoriales, y que permitan el acceso a la justicia, reparación y garantías de no repetición, para las comunidades afectadas.

En este contexto el caso del derrame de Repsol en Ventanilla cobra todavía una mayor relevancia, ya que pondrá a prueba durante los próximos años el pulso entre los pueblos y el poder corporativo en el marco de la emergencia climática, ecológica y energética. Y Entrepueblos toma el compromiso de acompañar a las comunidades afectadas ya las organizaciones sociales peruanas en este proceso. No será la última vez que nos oiréis hablar del tema.



77 Entre Pueblo S



Mario Minera:
"La energía
eléctrica es el gran
punto de partida
para comenzar
a pensar en qué
tipo de desarrollo
queremos"

on el conversatorio "Derechos humanos y empresas transnacionales – El caso de Guatemala", organizado por Entrepobles y Periféries el pasado 22 de marzo en el Ateneu Popular Pla-Carolines de Alicante, Mario Minera, activista del Colectivo Madreselva, daba comienzo a una serie de conferencias y encuentros mantenidos en diversos territorios del Estado español. El objetivo de su visita fue visibilizar las luchas y resistencias de las comunidades locales en defensa del territorio, así como mostrar las alternativas de desarrollo que ellas mismas idean para conseguir un presente y un futuro prósperos que no hipoteque sus vidas ni arrase con sus bosques y ríos.

Desde hace unos años, recibimos en el Estado español informaciones preocupantes sobre el estado de las defensoras y defensores de derechos humanos en Guatemala. Por ejemplo, el pasado 15 de diciembre, la Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEGUA) hacía pública la recepción de 839 agresiones contra personas, organizaciones y/o comunidades de defensa entre enero y noviembre de 2021. ¿Qué está ocurriendo en este sentido en el país?

Estamos hablando de los derechos colectivos de los pueblos, de la soberanía energética, en espe-

cial de la energía eléctrica a partir de la protección de las áreas de recarga hídrica, los bosques, los ríos, y los bienes naturales que están en el suelo, sobre todo en el subsuelo del territorio de Guatemala. Ese conjunto de temas, que se vinculan, tiene sujetos de derechos, protagonistas y representaciones individuales o colectivas. En Guatemala, están siendo criminalizadas. La criminalización tiene como fundamento el desprecio y el rechazo a la diferencia, al otro o la otra que está reclamando el respeto de un bien natural y de la vida y que pide ser tomado en cuenta en una consulta y que se acate su voluntad, esto es, si quiere o no que un bien natural sea otorgado de manera discrecional a una





empresa extractiva ya sea nacional o transnacional. Además, la criminalización supone que muchos operadores de justicia están haciendo un uso inadecuado o indebido del derecho penal. Están investigando, persiguiendo, amenazando e intimidando a representaciones de los pueblos y las comunidades. A muchos de ellos los están encarcelando. Este es el proceso que ha vivido Bernardo Caal, hasta su liberación el pasado 25 de marzo. Fue condenado a siete años de prisión en un proceso en el que se violentaron todas sus garantías de debido proceso. Fue puesto en libertad el pasado 25 de marzo, pero sobre él todavía pesa la amenaza de otras demandas intimidatorias. También hay asesinatos de estas representaciones sociales. El año pasado tuvimos once.

Asimismo, es perseguida la lucha en contra de todo tipo de corrupción y la impunidad emprendida desde operadores de justicia tales como fiscales o exfiscales. Ellos han estado haciendo bien su trabajo, pero son obligados a renunciar, son amenazados y muchos de ellos acaban exiliándose. Son paradigmáticos casos como el de la jueza Erika Aifán que anunció desde Washington que no iba a regresar al país porque su vida corría riesgo. Son criminalizados, igualmente, desde periodistas que ejercen la libertad de prensa para mantener los espacios democráticos en la lucha por la libertad de expresión hasta defensores y defensoras que estamos trabajando en ONG. Hay una gran gama de ciudadanía que está preocupada por lo que está pasando, posicionada en contra de la corrupción y la impunidad y por la defensa de derechos y libertades fundamentales en el país. Cabe recordar que estos derechos y libertades están consignados en la Constitución Política de la República de Guatemala.

Tras la paralización que supuso la pandemia de la COVID-19, ¿ha habido oportunidad para repensar el modelo de desarrollo basado en el extractivismo que predomina en Guatemala?

El impacto de los proyectos extractivos tanto de exploración como de explotación está recayendo en los pueblos originarios y en los defensores y defensoras con independencia de sus pertenencias, idiomas y culturas. En la pandemia simplemente hubo un llamado a que nos quedáramos en casa, pero todas esas grandes empresas continuaron con sus procesos extractivos. Nunca se paralizó. No hubo la oportunidad para que pudieran reflexionar sobre si ese era el camino.

Lo más escandaloso en el caso de la generación de energía eléctrica es que las comunidades de pueblos originarios que viven

en las cercanías de los megaproyectos ni siquiera tienen el servicio y si lo tienen es a precios verdaderamente elevados. Guatemala es un país que vive bajo grandes indicadores de desigualdad y exclusión social que se traducen en una cifra del 73-74% de población en pobreza moderada o extrema, con salarios por debajo del mínimo establecido y con índices de desnutrición infantil en menores de 0 a 5 años graves. El descuido hacia la vida es total de parte del Estado y del Gobierno. Una población que vive bajo esas condiciones, que es despojada del agua de sus ríos, que no se le permite usar mecanismo de consulta sobre la base del Convenio 169 de la OIT [sobre pueblos indígenas y tribales] y con muchas de las comunidades rurales que están en las cercanías de estos megaproyectos sin servicio de energía eléctrica o, si la tienen, a precios desorbitados, es como para reflexionar: ¿Esto es lo justo? ¿Bajo esta injusticia es que se debería estar viviendo en una normalidad como la que estamos saliendo de la pandemia?

¿Cuál es la apuesta del Colectivo Madreselva ante estas violaciones claras de derechos y libertades fundamentales? El Colectivo Madreselva siempre ha apostado por las resistencias pacíficas. A pesar de que hay un irrespeto a toda la normativa constitucional y al marco de derechos, siempre hemos respetado la vigencia de estas normativas constitucionales que son garantías fundamentales para la existencia de la vida y del bienestar común. Además, siempre hemos exigido la aplicación de los convenios internacionales en materia de derechos. Estamos acompañando procesos que se dan en los ámbitos que el sistema va dejando, entendiendo que la coyuntura actual dominada por lo que nosotros llamamos el "pacto de corruptos" ha limitado muchísimo los espacios de participación política. Es importante para un Estado de derecho como es el caso de Guatemala que todas las voces se escuchen y se atienda el clamor por el respeto de todos los bienes naturales, el llamado al desarrollo del pensamiento ecologista y, especialmente, el respeto a la vida.

El Colectivo Madreselva está apoyando las alternativas ideadas desde las comunidades. ¿Cómo comenzó esta línea de trabajo?

En medio de esta situación, que es sumamente difícil, el colectivo planteó hace más de una década que la preservación de los bosques, el agua y la vida es posible no solo si se toma en cuenta la opinión de las personas en los consentimientos, sino también si se respetan sus territorios. Este es el caso de la soberanía o justicia energéticas.



entre Pueblo S



En el norte de la zona Reina, después de la firma de los acuerdos de paz se asentó lo que en los años del conflicto se llamaron las Comunidades de Población en Resistencia (CPR). No se trataba de que la población civil fuera combatiente, sino que fue perseguida por más de diez años por parte de las fuerzas de seguridad del Estado. Sobrevivieron en los bosques. Uno de los acuerdos suscritos en el marco de los acuerdos de paz se refiere al regreso de las personas que fueron obligadas a huir.

Retornaron las poblaciones, mayoritariamente ixiles, a estos territorios de la Zona Reina. Fundaron una comunidad que se llamó La Unión 31 de mayo, fecha en que se produjo el asentamiento. En su diagnóstico de necesidades básicas inmediatas se encontraba la energía eléctrica. Ellos fueron quienes dieron el primer paso para el funcionamiento de un servicio de luz eléctrica propio a nivel comunitario. Al Colectivo Madreselva le fue solicitado el apoyo y, entre los años 2004 y 2005, comenzó a funcionar el servicio de manera mucho más sistemática hasta llegar a ser el más importante de la Zona Reina. Actualmente, entre 600 y 700 familias están afiliadas. Cuentan con una microcentral y acaban de instalar una segunda turbina. Cada año su rendimiento de cuentas tiene superávit. Ello es importante porque este tipo de iniciativas podrían dar lugar a actos de corrupción. Sin embargo, como hay rendición de cuentas pública porque lo administran de manera directa, siempre se produce superávit con el que pueden ir atendiendo todos los gastos de mantenimiento. Asimismo, tuvieron recursos para comprar la nueva turbina porque la luz que estaban generando ya no les alcanzaba.

¿Se ha extendido el servicio a nuevas comunidades?

En este momento hay cuatro centrales operativas que dan energía eléctrica a 1.200 familias, es decir entre 8.000 y 10.000 personas en las comunidades de La Unión 31 de Mayo, La Taña, La Gloria y Lirio Putul en el Zona Reina. Es pequeño. Hay más de 3.000 familias en la lista que están dispuestas a apoyar los procesos de energía eléctrica. Hay tres pequeñas centrales hidroeléctricas más en construcción: una terminada pendiente de inauguración, otra en camino y la tercera recién iniciada. La gran apuesta es ver cómo se hace esto en una región tan grande, de más de 40.000 personas, donde todavía hay bosques nativos, ríos... El Estado de Guatemala ni siquiera ha proporcionado electricidad a esas comunidades. Si existiera tal servicio, no haríamos lo que estamos haciendo. Hay discriminación a los pueblos y sigue el racismo porque los han abandonado.

¿Se perciben cambios en estas comunidades gracias a tener energía eléctrica?

En la primera comunidad que tenía luz ahora hay cinco o seis pequeños negocios de pollo porque hay congeladores. Es posible vender carne. También existen talleres de soldadura autógena para reparación de vehículos, talleres mecánicos y panaderías con hornos eléctricos. Se hace un esfuerzo por poner hornos para evitar el consumo de leña para la protección de la vida forestal. Son iniciativas a favor del bien común. Que hace dos o tres años, no se conocían en el país. Ahora, sin exagerar, muchas comunidades en otras partes de Guatemala están viajando a la región para ver si lo que se cuenta es cierto.



entre Dueblo S



La electricidad es el gran punto de partida para empezar a pensar qué tipo de desarrollo queremos. Esta propuesta, desde y con la gente, es una garantía de que los bosques y los ríos seguirán vivos. También continúa luchando contra todas las formas de discriminación y, en particular, creando mecanismos para la participación ciudadana, independientemente de sus formas y creencias. Entran todas las religiones, e incluso tenemos afiliaciones políticas de derechos partidistas. Todos están ahí porque están de acuerdo en que hay que cuidar el río, los bosques, el agua. Esa es la enorme riqueza: la amplitud y la heterogeneidad con la que apuesta el colectivo.

Es importante señalar que esta es una región que ha estado en el centro del conflicto armado. El tejido social se vio gravemente afectado. La población está presenciando o sobreviviendo a graves violaciones de derechos humanos, pero eso no los ha detenido. Las familias luchan por el acceso a la justicia por estas graves violaciones a los de**rechos humanos**. Además, hay comunidades enteras que dicen que tenemos que integrar tanto a los de un lado como a los del otro, porque este cambio lo tenemos que hacer juntos. ¿Qué iniciativas para la generación de energía se pueden

implementar en lugares donde los bienes naturales se encuentran más degradados?

Donde no hay bosques ni ríos se quiere aprovechar la energía solar. La condición es que los paneles solares sean administrados por las propias personas, que no se dejen en manos de empresas que hacen la extracción del bien, estableciendo un coste elevado por la prestación del servicio y concentrándose la riqueza en un pequeño núcleo. Se busca un servicio accesible que beneficie a todo el mundo. Por tanto, la parte clave de los paneles solares es que sean comunitarios por varias razones. En primer lugar, el mantenimiento es muy caro. El segundo motivo son las baterías para el acumulado de la energía eléctrica. Por último, se estima el valor que tiene lo comunitario, o sea, la participación.

¿Qué espera de los encuentros que va a mantener con distintos colectivos del Estado Español?

En esta vuelta, una de las cosas que estoy redescubriendo es que los contenidos relativos al valor de la solidaridad están resignificados. Un contenido de la solidaridad propio de esta época es, probablemente, la autogestión. A partir de ahí nos vamos complementando y nos volvemos a reconocer. Esto me proporciona una gran ilusión porque es el renacer de la humanidad, del humanismo, de las esperanzas. Supone pensar que, aunque todo es difícil, sabemos que hay valores como la solidaridad que se están recreando en formas diferentes. Esto es lo nuevo de este periodo: ese volvernos a complementar y saber que, aunque pudimos creer que estuvimos solos, la verdad es que nunca lo hemos estado.

Por tanto, este tipo de encuentros dan la oportunidad para volvernos a pensar de manera conjunta. Cada quien va haciendo su ruta, pero sabiendo que tenemos valores comunes. Todo ello me recrea en la alegría porque me hace pensar que todos los pasos dados no se echaron a perder. Hoy por hoy, están dando frutos y resultados.



entre pueblo S



Hay condiciones para que se produzca una nueva reacción social en Ecuador

I momento de publicar este número se está desarrollando una gran movilización social en Ecuador liderada por el movimiento indígena, exigiendo derechos y políticas sociales para todos los pueblos del país. Durante el pasado mes de abril nos visitó Leónidas Iza, presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE), formada por 53 organizaciones de base, que representan a los 18 pueblos y 14 nacionalidades.

En 2019, como dirigente del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC), ya fue una de las cabezas más visibles del levantamiento indígena y social de octubre. Por eso fue crminalizado entonces y también lo ha sido ahora. Entrepueblos, que coopera solidariamente con la CONAIE desde 1992, apoyó la visita de Leónidas en Barcelona, Bilbao y Madrid, en la que recabó solidaridad política y apoyos para la CONAIE. En su visita a Madrid coordinamos la siguiente entrevista, realizada por el equipo de comunicación de la CONGDE.

En 2019, se produjo un importante levantamiento de los pueblos indígenas de Ecuador. Tres años después, ¿qué queda de aquellas propuestas?

El estallido social de 2019 se produjo tras una acumulación de luchas. Las seis demandas que venía proponiendo el movimiento indígena no fueron escuchadas. Todo lo contrario: una parte del Gobierno nacional decidió adoptar las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional; como consecuencia, se aprobó el decreto 883, que subió el precio de los combustibles y, con ello, prendió la mecha del estallido social. Tres años después, tampoco se ha dado respuesta a ninguna de las demandas del movimiento indígena y los sectores populares. No se han resuelto cuestiones como la lucha contra el extractivismo, la aplicación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, como la consulta previa, libre e informada, el respeto a la aplicación de la justicia indígena, los problemas de los pequeños productores, el tema de la tierra, el agua el transporte comunitario... La minería ilegal ha desbaratado los territorios; pero también la legal que, aun cumpliendo los requisitos del Estado, actúa de una forma muy parecida a la minería ilegal.

Dos años después del levantamiento, en 2021, se celebraron las elecciones que llevaron al poder al conservador Guillermo Laso. ¿El Gobierno de Lasso tiene alguna responsabilidad en esas movilizaciones que se anuncia para las próximas semanas?

El Gobierno impulsó diálogos con los sectores populares, pero las cuestiones no se resuelven. Por tanto, el problema no es el diálogo, sino cuándo se resolverán nuestras demandas. Ya el año pasado se realizaron movilizaciones para que se respete y fomente la producción nacional. Sin embargo, el Gobierno pretende firmar los tratados de libre comercio que, aunque garantizan ingresos de las exportaciones, dañan la matriz productiva del Ecuador. En relación a la ley del aborto, por ejemplo, pedimos la garantía



entre Pueblo S 77



del aborto por violación; sin embargo, el Gobierno ha llevado al Ministerio una ley muy conservadora. Tenemos también el tema de la ley de educación intercultural bilingüe, en la que se reconocía al profesorado una elevación de su salario, igualmente, ha sido vetado por el presidente. Hay otros temas que tienen que ver con la **privatización de sectores estratégicos que son de los ecuatorianos y ecuatorianas**. Toda la agenda legislativa está muy pegada a las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional. Todos estos temas están aún pendientes y, por eso, de a poco, los trabajadores, los indígenas, los ecuatorianos hemos estado saliendo a las manifestaciones.

La población indígena representa el 7,03% de la población en Ecuador; esto supone un millón 53.000 de personas. En el censo de 1963, ascendía al 60%; tal disminución se hace difícil de entender. Leónidas Iza considera que puede deberse en gran medida al desprecio y la discriminación que históricamente han sufrido, tanto que la propia gente indígena prefiere no reconocerse como tal, sino como mestiza.

Una de las cuestiones que ustedes denuncian de manera constante es el extractivismo. ¿Qué consecuencias tienen estas prácticas de las empresas transnacionales sobre los territorios y la vida de las personas? ¿Existen mecanismos legales en Ecuador que frenen este tipo de actuaciones?

En los últimos 20 años, la minería ha aumentado ente el 80 y el 90%. Y el plan es salir de la dependencia del petróleo y de la economía extractivista. Nosotros hemos puesto de manifiesto lo que significó el petróleo y lo que va a significar la minería en cuanto al enorme impacto que causa. Realmente, el país se desarrolló con el petróleo, pero las zonas de explotación, después de 50 años, están devastadas, con enfermedades, los territorios de los pueblos indígenas están dañados, su identidad está desapareciendo. En los últimos 20 años se ha profundizado la dependencia de la minería. En este momento, este sector aporta el 11,5% del PIB que no es mucho, pero sus impactos en la naturaleza y pueblos indígenas son irreversibles, y, al ser una experiencia muy dolorosa en otros países hermanos como el Perú, hay un temor en los territorios indígenas. El territorio afectado por la minería es de aproximadamente el 8%, cinco millones de hectáreas. El Ecuador es uno de los países más pequeños del mundo, pero es altamente biodiverso; por eso, es necesario cuidar el agua, la naturaleza, la biodiversidad frente a la minería.

Debe garantizarse el el respeto a los derechos, y en el caso de los pueblos indígenas, el **respeto a los derechos colectivos**: el respeto a su propia justicia, su educación.

En otros países de América Latina, los pueblos indígenas están teniendo un papel relevante en la defensa de los territorios y

los derechos humanos. ¿En qué momento se encuentran esos movimientos y cuáles son los retos que tenéis por delante?

Como referencia tenemos al pueblo mapuche en Chile, que en este momento está avanzando en la construcción del Estado plurinacional. La situación en el Perú es muy comprometedora en este momento; el presidente Castillo ha tenido un retroceso en

relación a la política que le llevó a ser elegido. Allá el tema de la minería es un factor determinante donde ya los gobiernos se volvieron dependientes. Es ahí donde entra en confrontación con los territorios y con los pueblos que viven en ellos. Ahora, hay que recordar que, en términos de normativa internacional, todos los pueblos indígenas del mundo estamos reconocidos como actores clave por la OIT, la ONU, la UE... y sin embargo, los Estados que se suman a ese reconocimiento no lo han respetado. Ante esta situación, nosotros hemos denunciado que no se aplica la garantía de consulta previa, libre e informada. También hemos llevado estas denuncias a las cortes constitucionales de los Estados. En la Corte Constitucional, estamos ganando en algunos casos; por ejemplo, el caso Piatúa o el caso Sápara, caso Sinangoe. A pesar de ello, el Ejecutivo no lo respeta.

¿Qué pediréis al Gobierno en las próximas movilizaciones? Primero, en relación con el extractivismo: debe respetarse el derecho a la consulta previa, libre e informada con consentimiento vinculante; y debe haber una clasificación de los territorios en los que ya está presente la minería. Debe establecerse la política de compensación ambiental y la política de reparación después de la minería –porque no puede venir, explotar y dejar únicamente la contaminación-, buscamos que el país se declare libre de minería a cielo abierto. La segunda cuestión es el tema de la producción. Hemos pedido al Gobierno nacional que privilegie la matriz productiva nacional. Actualmente, tenemos un problema en las exportaciones por el efecto de la guerra en Ucrania; todas las exportaciones que tenemos de banano, de flores, de brócoli, papas, arroz... están paralizadas. Tiene que haber una política que resuelva esta situación. Y un tercer tema tiene que ver con el respeto a los derechos, y en el caso de los pueblos indígenas, el respeto a los derechos colectivos: el respeto a su propia justicia, su educación. Y también la lucha contra las **privatizaciones**; un asunto que no solo preocupa a movimiento indígena, sino a otros muchos actores del país.

Leónidas Iza nos pide no acabar la entrevista sin referirse a "un tema central para el movimiento indígena": los derechos de las mujeres. "Las últimas estadísticas son muy preocupantes: ocho de cada diez mujeres indígenas son violentadas; de esas ocho, seis lo son sexualmente. Esta situación, que se debe al problema estructural del machismo, una sociedad patriarcal que está escondida. Por eso, estamos en lucha de manera permanente, hay una responsabilidad por ir resolviendo este tema desde el feminismo comunitario". Además, recuerda que, en 2019, la mayoría de las personas que salieron a las calles fueron jóvenes y mujeres.



entre pueblo S



10 años de construcción y aprendizajes sobre el cuidado y la sanación entre defensoras y sus colectividades

La Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) es una organización aliada imprescindible para quienes cooperamos en esta región en la protección de las personas y comunidades que defienden sus derechos y territorios. Su abordaje a partir del concepto y la metodología de la protección integral feminista ha sido una aportación muy inspiradora en nuestro trabajo. Por eso celebramos y recomendamos su reciente publicación, que recoge los 10 años de sus experiencias, de la que recogemos a continuación su introducción.

sta <u>publicación</u> es una parada en el viaje que emprendimos hace poco más de una década desde la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) en la búsqueda por garantizar no solo la defensa de los derechos humanos sino la vida digna de las mujeres defensoras que todos los días aportamos en la región a la construcción de mundos más justos.

No tuvimos un mapa nítido desde el principio, pero sí nuestra intención, como brújula que fue guiando nuestros pasos para que nos pudiéramos encontrar, abrazar, sonreír o llorar con otras mujeres que, como nosotras, en su camino de defensa de derechos humanos sintieron dolor, tristeza, enojo, impotencia y tam-

bién esperanza. Logramos tocarnos desde el corazón con todas aquellas que perdieron alguna amiga o familiar en un contexto de violencia en el que las defensoras somos víctimas de persecución, criminalización, feminicidio o desaparición; enlazarnos con quienes defienden la tierra, el viento y sus espíritus, las montañas y su fuerza, el agua y la vida, el corazón del cielo y de la tierra, la historia que nos heredaron las ancestras.

En 2010 nos encontramos un puñado de activistas adoloridas por los crecientes casos de violencia contra las defensoras de derechos humanos en la región. Allí, en este espacio que nos dio origen como IM-Defensoras, se juntaron





la fuerza y la esperanza, la inteligencia política diversa, muchas mujeres, líderes consumadas y jóvenes rebeldes también.

El diagnóstico en esa reunión fue claro: para los Estados y los poderes fácticos somos incómodas por denunciar, por reclamar los derechos, por exigir justicia, por nutrir y dirigir movimientos de resistencia frente a la impunidad, la avaricia, el racismo, el neoliberalismo, el capitalismo, el sexismo y el patriarcado.

Estos modelos depredadores han pretendido siempre despojarnos de las sabidurías de nuestros pueblos ancestrales, del cuidado y de la red de vida; sin embargo, desde muy temprano nos dimos cuenta de lo sustancial que era resignificar el autocuidado, el cuidado colectivo y la sanación como legado y prácticas transgresoras necesarias para fortalecer nuestros movimientos de lucha, cuestionar las dinámicas de un activismo que, a consecuencia del contexto hostil que vivimos, se vuelve también muy demandante y que, en el caso de las mujeres, continúa reproduciendo, en muchas ocasiones, los mandatos de género "de ser para las otras". Nosotras sabemos que solo cuestionando esto al interior de los movimientos sociales que nutrimos podremos fortalecer nuestro bienestar colectivo. Aprendimos que sanarnos es un acto de justicia, de rebeldía digna.

Hemos podido a lo largo de estos años poner en común no solo las acciones, sino también las emociones y los afectos. Para ello, hemos impulsado varias estrategias y actividades que se plasman en este documento: diagnósticos para saber cómo estamos; gestionar fondos para atender necesidades de salud, bienestar y seguridad; concretar las casas "La Serena" y "La Siguata" de descanso y sanación para defensoras; realizar talleres para posicionar el tema y brindar herramientas para el cuidado; generar estancias colectivas e individuales de cuidado para mirarnos y abrazarnos entre nosotras; además de varios diálogos virtuales y publicaciones que son el resultado de reflexiones, de formas de irnos curando juntas.

En la IM-Defensoras hemos consolidado una propuesta política con la Protección Integral Feminista, ésta tiene un corazón en el centro: el cuidado para nunca perder de vista la importancia que tienen las defensoras para que los hilos de la vida y de la resistencia sigan siendo posibles, para que los movimientos sociales en los que militamos cada vez sean más fuertes. Por eso trabajamos para generar, resignificar y poner en práctica el cuidado colectivo y los procesos de sanación en cada uno de los países, de manera muy libre y distinta, cada cual según su sello propio.

La sanación es un proceso vivo, continuo y colectivo que rescata todas las sabidurías ancestrales y todas las terapéuticas posibles para que estemos en bienestar. Por ello, "Entre aguas dulces y mareas. 10 años de construcción y aprendizajes sobre el cuidado y la sanación entre defensoras y sus colectividades" relata la historia de la estrategia de cuidado de la IM-Defensoras pero, a su vez, la experiencia de cómo en cada red nacional en Honduras, El Salvador, México y Nicaragua se ha ido construyendo el cuidado con los recursos que tiene su manera de transversalizar y concretarse en cada uno de estos territorios.

Cuando decimos que "Entre aguas dulces y mareas" es una parada en el camino es porque queremos compartir y celebrar lo andado, es abrir la mirada a los paisajes por venir; recuperar la voz de muchas mujeres que han sido parte nodal de los tejidos de cuidado en estos diez años. Este ejercicio nos permite repensar las veredas que seguiremos en medio de estos tiempos oscuros, pues sus palabras son antorchas que alumbran nuestro andar colectivo.

Aquí está la cuenta larga de nuestro trabajo, no sin cansancio, no sin contradicciones, no sin conflictos, pero con mucho respeto, admiración, compromiso y cariño por todas aquellas mujeres que han hecho posible nuestra primera década. Con ellas, con las que están y con las que vendrán deseamos seguir imaginando y construyendo el horizonte de esperanza.



77 Entre Pueblo S



Empoderadas y activadas para hacer frente a la emergencia climática 2030: acción local con compromiso global y ecofeminista. Documental realizado por Entrepueblos v Sicom sobre la emergencia climática que se presentó y estrenó públicamente el pasado 28 de octubre de 2021 en los Cines Girona de Barcelona

esde su estreno está disponible y en abierto a través de la web de Entrepueblos, en versión original en catalán y subtitulada al castellano y el correo de contacto para proyecciones: educacion@entrepueblos.org

50°C da un conjunto de elementos para saber dónde estamos, en este contexto de emergencia climática, social, ambiental y de cuidados. Para poner de manifiesto la necesidad de tomar medidas urgentes para el cambio de modelo cultural, educativo, social, económico, entre otros, que necesitamos hacer en un planeta con recursos limitados y finitos

Nos encontramos inmersas en una emergencia climática y ecológica, cuyas consecuencias son ya palpables en todas partes. Desastres naturales, calentamiento global, episodios climáticos extremos, pérdida de biodiversidad, migraciones climáticas, conflictos geopolíticos basados en lógicas extractivistas, de dominación, explotación, desposesión, entre otros fenómenos y realidades, se suceden cada vez con mayor intensidad y tienen fuertes impactos en la vida de las personas y los colectivos que ya viven en situaciones de máxima vulnerabilidad.

El cambio climático tiene efectos diferenciados y, ante esta realidad, el momento actual debe afrontarse teniendo en cuenta estas diferencias y asimetrías que se dan a escala global y social. En este sentido, desde Entrepueblos, tanto en el ámbito de cooperación internacional como de Educación para la Justicia Global en nuestro país, trabajamos junto a Sicom con otros colectivos y movimientos por la justicia climática, desde los feminismos y defensa de derechos, mencionando a las personas y colectivos del Sur Global.

El documental 50°C también quiere ser una herramienta que sirva para el movimiento por la justicia climática para llegar a la ciudadanía

amplificando la conciencia y la movilización ciudadana, para reaccionar y plantear alternativas para que los poderes políticos afronten decididamente la situación actual de emergencia.

Con Sicom ya llevamos muchos años de trabajo conjunto, y ahora estamos en esta propuesta de largo recorrido, con el documental y una segunda parte en preparación del mismo, con la web (50° C sicom.cat), donde se profundiza en temas vinculados a la emergencia climática junto con otros materiales y procesos, entre otros, que compartimos:

- Unidad didáctica *Emergencia climática*
- Exposición y Unidad Didáctica <u>Los Límites del</u> Crecimiento
- Il Diálogos feministas y ecologistas Sesiones completas, y
- Cápsulas audiovisuales primera edición

En el documental participan y colaboran científicas, expertas, activistas, campesinas, etc. que aportan con sus conocimientos y experiencias, dotando de coherencia a nivel de contenidos sobre cambio climático en todo el cuerpo del documental, yendo más allá del clima e incorporando y visibilizando que cuando hablamos de cambio climático debemos referirnos a una amplia diversidad de causas y consecuencias, que ya llevan muchos años poniéndose de manifiesto, como es el caso del informe de 1972 Los límites del crecimiento.

A partir de dos chicas que se interrogan sobre el cambio climático, el documental realiza un diagnóstico preciso. Con un alud de datos, de hechos, de declaraciones de expertas, permite descubrir a los espectadores y espectadoras, de forma pedagógica, qué es y qué supone el cambio climático:

Las causas y consecuencias de la emergencia climática diferenciadas, con una visión de justicia global.





■ Poniendo el foco en las desigualdades – vincular con justicia social la defensa del medio ambiente, cambios de uso del territorio, sus consecuencias, quién debe hacerse responsable de estas situaciones que se dan, el papel de las multinacionales, y de los Estados que las apoyan. Es importante señalar los casos de Centroamérica, Medio Oriente, África Subsahariana, donde ya se dan migraciones por causas climáticas. En el documental se aborda el tema de refugiadas y refugiados climáticos.

El documental es un proceso de aprendizaje que nos obliga a reflexionar, a pensar críticamente, a ejercer la libertad de pensamiento, confrontando nuestras propias contradicciones, desde el ámbito de la educación para la justicia global, se arraiga en nuestra realidad, con diferentes localizaciones y tratando distintos temas sobre lo que se está haciendo aquí y sobre los posibles impactos del cambio climático aquí, a la vez que da una visión global del tema.





DOMICILIO SOCIAL

Av. Meridiana, 30-32, esc. B, entl. 2a • 08018 Barcelona Telf. 93 268 33 66 • Fax. 93 268 49 13

f www.facebook.com/Entrepbs **9** @EntrepbsHarte

www.instagram.com/entrepbs

ANDALUCÍA

- C/ José Mª Moreno Galván, 18, Bl.K 2° B C/ August 21, entl. 1a · 43003 Tarragona 41003 Sevilla · T. 616 564 551
- ep.andalucia@entrepueblos.org
- f Entrepueblos Andalucia

ASTÚRIES

 ■ ep.asturies@entrepueblos.org

CASTILLA-LA MANCHA

■ ep.castillalamancha@entrepueblos.org

CASTILLA Y LEÓN

- ep.valladolid@entrepueblos.org
- ep.burgos@entrepueblos.org
- ■ ep.zamora@entrepueblos.org
- ep.cyl@entrepueblos.org
- ep.palencia@entrepueblos.org
- entrepueblosvalladolid.wordpress.com
- ff entrepueblosencastillayleon

entrepueblos recomienda fijarla en el 0,7% del sueldo.

☑ @EntrepueblosV

CATALUNYA

- C/ Raiers 13 · 25500 La Pobla de Segur
- Av. Meridiana 32, ent. 2ª (esc. B) 08018 Barcelona
- entrepoblespenedes.wordpress.com
- entrepoblesbarcelona.wordpress.com @EntrePobles_Tgn
- f EntrePobles-Camp-de-Tarragona
- **f** EntrepoblesPenedes

COMUNIDAD DE MADRID

- ep.madrid@entrepueblos.org
- **f** EntrepueblosMadrid

EUSKAL HERRIA

ILLES BALEARS

- C/ Carme, 6 · 07701 Maó (Menorca)
- EntrePobles-Mallorca

LA RIOJA

■ Apdo. 1.327 · 26080 Logroño

PAÍS VALENCIÀ

- C/ Sant Isidre 9 · 03803 Alcoi
- C/ Venezuela 1 · 03610 Petrer
- Paratge Sant Josep. C. Pipa 7 12600 Vall d'Uixó (Castelló)
- C/ Lepant 7 · 03201 Elx
- □ alacant@entrepobles.org
 □
- entrepoblesalacant.wordpress.com
- **f** EntrepoblesPaisValencia

REGIÓN DE MURCIA

APORTACIONES ECONÓMICAS

IBAN (ES05) Triodos Bank (1491) Oficina (0001) Núm. c.c. (21-3000079938) • Avinguda Diagonal, 418, 08037 Barcelona

entre Pueblos - BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Solicitud de ingreso como socio/a Nombre y apellidos ______ Banco / Caja _____ _____NIF *_____ Fecha de nacimiento C.P. Población Teléfono ______ Profesión _____ Correo electrónico Cuota anual76 € ó€ Si tienes dificultades económicas ponte en contacto para flexibilizar tu aportación.

0	rd	len	de	pago	para	la	Entidad	Bancaria
---	----	-----	----	------	------	----	---------	----------

NUMERO DE CUENTA											- IBA	١N	7											
	IBAN		ENTIDAD			SUCURSAL			D.C.		NÚM. CUENTA													
																	9				6	73	X	

Les ruego que desde la presente pague mis recibos que la ONG entreDuebloS les presente al cobro con cargo a mi cuenta

Nombre y apellidos _____ Dirección _____ C.P. Población

^{*}NIF imprescindible para desgravación en el IRPF. Aviso legal: De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 ("RGPD"), la asociación Entrepueblos/Entrepobles/Entrepobos/Herriarte se hace responsable y garantiza la cofidencialidad y seguridad en el tratamiento de los datos de carácter personal, que se utilizarán únicamente para poder formalizar la inscripción y recibir la información como socio/a, y no se cederán a terceros en ningún caso. Se puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento, a través de nuestra dirección postal (Avda. Meridiana, 30-32, esc B, entlo 2ª, 08018 Barcelona)